

En Valencia, el 5 de febrero de 2020, se ha celebrado el IV Comité Nacional Ordinario de la Unión General de Trabajadores del País Valencià, del que emana la siguiente

## DECLARACIÓN

A pesar de que, por fin, se ha logrado sacar adelante la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de España que, por otra parte, era el único posible, y de que se ha constituido un Gobierno de coalición (el primero desde la recuperación de la democracia) que está demostrando voluntad de entendimiento, todavía no podemos afirmar que hayamos recuperado la estabilidad institucional y superado la interinidad en el ámbito de la política española. Para lograrlo, parece imprescindible sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, en ellos se contendrá el apoyo parlamentario a ese nuevo Gobierno, su hoja de ruta y la superación de la parálisis que supone mantener el corsé de unos presupuestos prorrogados y elaborados por una mayoría muy distinta a la actual.

No va a ser fácil, baste recordar que el pasado año acudimos a las urnas para conformar un nuevo Parlamento porque el Gobierno nacido tras la moción de censura a Rajoy no fue capaz de sacar adelante los Presupuestos. Y lo hemos tenido que hacer dos veces, porque tampoco fue posible conformar Gobierno tras las Elecciones Generales del 28 de abril.

La deriva de Ciudadanos hacia posiciones cada vez más escoradas a la derecha se ha expresado con nitidez en Andalucía, en Madrid o en Murcia con la conformación de mayorías en las que ha sido imprescindible la participación de la extrema derecha y la derechización de las propuestas políticas en esas tres Comunidades Autónomas para que se formalizaran sus respectivos gobiernos; pero también en el “cordón sanitario” impuesto al Partido Socialista, entre otros factores, que hizo inviable el primer intento de Pedro Sánchez de lograr la investidura.

La repetición electoral del 10 de noviembre ha llevado a la izquierda española a comprender que o superaban las desconfianzas mutuas o el cansancio del electorado y las tensiones territoriales ponían en riesgo su oportunidad política, dando una nueva ocasión a la derecha de alcanzar el poder. Y a la derecha, condicionada cada vez más por su versión más extrema, que extremarse y tensionar aún más la situación en Cataluña es una posibilidad de impedir la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y con ello forzar una nueva llamada a las urnas.

A UGT, a los trabajadores y trabajadoras que representa, a sus afiliados y afiliadas, el programa de Gobierno de coalición pactado entre PSOE y UP nos parece que recoge

buena parte de nuestras demandas y no menos de las soluciones que sobre multitud de asuntos compartimos. Sabemos que ese programa habrá de concretarse en el BOE y especialmente en la Ley de Presupuestos, pero no dejamos de ser conscientes de las dificultades y la necesidad de pactos.

Es en ese contexto en el que hay que entender y valorar el acuerdo alcanzado con la CEOE para elevar el Salario Mínimo Interprofesional a 950€, lejos de los 1000€ que demandábamos, porque frente a las propuestas de ruptura hay que contraponer argumentos, razones y capacidad de presión, pero sobre todo voluntad de acuerdo. Otro tanto cabe decir respecto de la necesidad de derogación de la reforma laboral, de la reforma de las pensiones o de la recuperación de derechos y libertades.

Sacar adelante los presupuestos, restañar las heridas sociales que abrió la crisis económica, afianzar el Estado de Bienestar, crear empleo de calidad, mantener el pulso del crecimiento económico mediante inversión, innovación y educación, afrontar el independentismo catalán con diálogo dentro de la Constitución y en el marco de un nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas son tareas en las que nos sentimos comprometidos y cuya superación determinará, entonces sí, la recuperación de la estabilidad política y la normalidad democrática.

Lamentamos la posición que en relación con el SMI o la Reforma Laboral, hace pública el Banco de España. Carente de rigor y agorero en sus previsiones, evidencia su parcialidad sobre materias que son competencia del diálogo social y que frecuentemente, como es el caso, son desmentidas por la realidad.

- En la Comunidad Valenciana, el President Ximo Puig decidió hacer uso de la facultad que el Estatuto de Autonomía le ofrecía para, por primera vez, convocar elecciones en nuestra Comunitat al margen de la fecha establecida para la mayoría de Comunidades Autónomas, y hacerlas coincidir con las Elecciones Generales. El resultado ha permitido la reedición del Govern del Botànic, pero con pesos distintos entre sus componentes y la participación de UP, un hecho que ha provocado ciertas tensiones, pero que no deja de representar un ejemplo de éxito de Gobierno de coalición y que en el actual contexto nacional se presenta como una oportunidad que nos debe permitir ejercer un liderazgo capaz de resolver nuestros problemas de infrafinanciación e inversiones y superar la secular invisibilidad de nuestra Comunitat.

La urgencia climática y sus devastadores efectos parecen haber incorporado a la discusión política una falsa disyuntiva entre crecimiento económico y ecología a la que el Govern del Botànic no parece ser ajeno. Toda infraestructura produce impacto en el medio ambiente, por lo que debe ser evaluado para minimizarlo, pero no cabe renunciar a ellas si queremos lograr oportunidades de empleo, progreso económico, justicia y bienestar social. Para superar un modelo productivo de bajos salarios necesitamos inversiones en innovación, investigación e infraestructuras que hagan nuestra economía más competitiva. No podemos renunciar al corredor mediterráneo, ni al tren de la costa

entre Valencia y Alicante, ni a la ampliación de la V21, ni al corredor cantábrico o la ampliación del Puerto de Valencia. Otro tanto cabe decir respecto de una economía que debe seguir avanzando en la descarbonización y en la reducción de emisiones contaminantes, pero que no puede abordarse sin una transición justa, respetuosa con los derechos de los trabajadores y trabajadoras a un empleo capaz de proporcionarles seguridad, riqueza y bienestar. El caso del automóvil sería un ejemplo de improvisación e inseguridad que ha perjudicado seriamente a la industria, y sobre todo al empleo de este importante sector, al establecer limitaciones al diésel con más propaganda que rigor.

Saludamos la creación del Observatorio por el Trabajo Decente, una apuesta comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que tiene como finalidad, no solo analizar, evaluar y datar la calidad del empleo en nuestra Comunitat, sino ser capaz de proponer medidas para mejorarla; así como combatir la economía sumergida. No basta con crear empleo, es necesario que éste merezca tal nombre. Lo contrario contiene es sí mismo una perversión moral.

El Comité Nacional, ante la crítica situación de la agricultura valenciana, propone que, con el fin de visibilizar el problema y sensibilizar a las personas consumidoras, aparezca en los productos del campo, además del precio de venta al público, el que se le paga al agricultor o agricultora en origen.

- La situación de la economía española se está mostrando más sólida y equilibrada en su crecimiento de lo que vaticinaban quienes, coincidiendo con la salida del Partido popular del Gobierno, empezaron a anunciar una acusada ralentización de la economía. Estos mismos, también pronosticaban que el incremento del S.M.I. iba a tener efectos dramáticos en el empleo, llegando a calificar dicho incremento de “empleicidio”.

Es verdad que el proteccionismo impuesto por la administración Trump a casi todo el planeta y en especial la guerra comercial abierta con China han provocado incertidumbres y amenazas al comercio mundial con repercusiones negativas sobre el crecimiento; de igual modo, el referéndum sobre el Brexit y las dificultades para llevarlo a cabo no han ayudado precisamente. Sin embargo, estamos muy lejos de otra burbuja financiera, inmobiliaria o final de ciclo en el crecimiento, por lo que la resolución favorable de las incertidumbres internacionales debería permitir retomar la recuperación del ritmo de crecimiento, como así está sucediendo.

La situación de la Comunitat Valenciana no difiere demasiado respecto de la española, se mantienen tasas de crecimiento superiores a la media, se ha reducido el desempleo y aumentado el número de cotizantes a la Seguridad Social, también en términos superiores a la media estatal. Es verdad que nuestra exposición al Brexit es mayor, pero la decisión de salida del Reino Unido, esperemos que con acuerdo, debe permitir minimizar el posible impacto sobre nuestra economía.

La Ley de Responsabilidad Social de la Comunitat Valenciana incorporó las enmiendas que, para garantizar la subrogación y la aplicación del convenio colectivo sectorial a las trabajadoras y trabajadores contratados por las empresas que prestan servicios a las distintas administraciones valencianas, habíamos demandado UGT y Comisiones Obreras. Sin embargo, la falta de desarrollo reglamentario y una interpretación muy restrictiva de las propias administraciones de dicha ley, están determinando que se sigan sin aplicar en la práctica tales compromisos. Nos parece inadmisibles que el desarrollo reglamentario esté sin completar y, más aún, que se traslade un mensaje de defensa del trabajo decente por parte del Govern y se actúe en sentido contrario cuando de ellos depende. Por ello urgimos al Consell a dar solución a esta problemática cumpliendo y haciendo cumplir tales compromisos.

- Con la CEV ha resultado imposible alcanzar un acuerdo de materias concretas que aborde, al menos, dos cuestiones fundamentales: el establecimiento de delegadas y delegados territoriales de prevención de riesgos laborales capaces de llevar la cultura preventiva, la seguridad y la salud en el trabajo a la pequeña empresa, sin representación sindical; y la regulación de la subcontratación de obras o servicios que se prestan a las administraciones públicas valencianas. Creemos que, más allá de la antes referida Ley de Responsabilidad Social, es necesario alcanzar un acuerdo con la patronal para, mediante el diálogo social, dejar zanjada esta cuestión y no someterla a la negociación colectiva en cada convenio y sector. Por otra parte, deberíamos ser capaces de concretar un modelo de concertación entre UGT, CCOO y CEV similar al de otras Comunidades Autónomas, demostrando una autonomía y madurez que, por el momento, la patronal parece remisa a abordar.

- La Ley de Participación Institucional fue objeto de enmienda al final de la pasada legislatura autonómica por parte de grupos políticos que defiende para los demás lo que no se aplican a sí mismos. Nos referimos a la propuesta de dar cabida en dicha ley a organizaciones sindicales que apenas alcanzan el 3% de representación, cuando se exige a los partidos políticos para formar parte de Les Corts alcanzar no menos de un 5% de apoyo electoral. Por el momento, dicha enmienda no ha sido desarrollada, pero nos parece que lo que verdaderamente necesitamos todas las organizaciones sindicales es una ley de representación sindical y negociación colectiva. Ya está bien de que las compensaciones por las elecciones sindicales dependan de la Conselleria de turno y carezcan, por consiguiente, de la estabilidad que debería otorgarles una norma con rango de ley. Por otra parte, es necesario concretar el valor que todos dicen reconocer a la negociación colectiva, pero que no encuentra apoyo alguno y se sostiene en exclusiva con las cuotas de trabajadores y trabajadoras afiliadas y empresas asociadas. En este sentido, patronales y sindicatos, desempeñamos un papel imprescindible por su utilidad, así como el ejercicio de un derecho Constitucional. Por último, no renunciamos al derecho a la participación institucional, en todos sus términos, que los trabajadores y

trabajadoras valencianas nos otorgan en las elecciones sindicales y la legislación nos reconoce.

- La UGT ha venido participando en cuantas actuaciones se han llevado a cabo en defensa de un nuevo sistema de financiación que haga justicia con la Comunitat valenciana. Nuestra posición ha sido la de contribuir a que el número de entidades, partidos políticos o asociaciones en apoyo de esa financiación fuera lo más amplio y transversal posible. No es la nuestra una demanda de corte nacionalista, sino de defensa de las ciudadanas y ciudadanos valencianos que tenemos derecho a los mismos servicios y a las mismas oportunidades que el resto de los españoles. Se trata, por tanto y también, de una apuesta por la cohesión territorial en nuestro país.

- Las elecciones sindicales confirman, una vez más, el fuerte apoyo que reciben nuestras candidaturas en las empresas y en las administraciones públicas valencianas. Representamos a más del 35% de los trabajadores y trabajadoras que participan en las elecciones sindicales, hemos elegido a más delegados y delegadas que hace cuatro años y superamos la cifra de más de 10.000 representantes. En cuanto a la afiliación, un año más se confirma la tendencia en la recuperación del número de afiliados y afiliadas. La crisis económica y su consiguiente destrucción de empleo, unido a la precariedad en el trabajo, son factores que determinaron y aún determinan (especialmente en el caso de la precariedad) que la afiliación no alcance las cifras anteriores a dicha crisis, pero seguir creciendo en afiliación pone de manifiesto la confianza de buena parte de los trabajadores y trabajadoras en la UGT.

- Más allá de la defensa y conquista de nuevas y mejores condiciones de trabajo y salariales, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos LGTBI y las libertades individuales forman parte consustancial de nuestra actividad y compromiso sindical. En este sentido, es necesario derogar la llamada “Ley mordaza,” reformar el código penal para descriminalizar el ejercicio del derecho de huelga, incorporar como prioridad en la negociación colectiva la lucha contra el acoso en el trabajo por cualquier causa, así como mantener una constante campaña de información que combata las mentiras que sobre emigrantes, feminismo, violencia de género o educación está vertiendo la derecha como discurso del odio y que están llevando a los distintos boletines oficiales en aquellas Comunidades Autónomas en las que gobiernan.

- El Comité Nacional ha acordado por unanimidad convocar el 9º Congreso Nacional de UGT-PV los días 24 y 25 de septiembre.

- El último Comité Confederal de UGT decidió celebrar del 24 al 27 de noviembre próximos el 43º Congreso Confederal en Valencia. Será la primera vez, tras el que se realizó en Barcelona recién inaugurada la democracia, que se realice fuera de Madrid. Durante 40 años, de manera ininterrumpida, ha sido la capital de España la anfitriona del acto interno más importante que celebra la UGT. Para nosotras y nosotros, las y los

ugetistas valencianos, es un honor, un orgullo y un reto. Pero sobre todo es un ejemplo de voluntad descentralizadora, reconocimiento de la diversidad territorial y afán por cohesionar un país plural.

Valencia, a 5 de febrero de 2020